

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA -
CORMAGDALENA
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 162**

En Barranquilla a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), previa convocatoria realizada por el Coronel (RA) Germán Puentes Aguilar, Director Ejecutivo (E) y Secretario de la Junta Directiva, se reunió la Junta Directiva de CORMAGDALENA en modalidad mixta, presencial y virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams* la cual facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos sus miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente, de todo lo cual se deja expresa constancia en la presente acta.

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

| MIEMBRO | CARGO |
|---|---|
| Doctor Guillermo F. Reyes González | Presidente de Junta Directiva |
| Doctora María Constanza García A. | Viceministra de Infraestructura |
| Doctora Sandra Vildary | Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental |
| Doctor Arturo Bravo | Viceministro de Turismo |
| Doctor Darío Alcides Fajardo. | Viceministro de Desarrollo Rural |
| Doctora Bibiana Duque Badillo | Delegada de Ecopetrol, gerente general Planeación y Logística |
| Doctor Luis Enrique Dussán López | Gobernador de Huila |
| Doctor Vicente Blel | Gobernador de Bolívar |
| Doctor Miguel Guillermo Sarmiento | Gobernador Encargado de Santander. |
| Doctor Richard Fabián Cardozo Contreras | Alcalde Honda Tolima |
| Doctor Alonso Eljach Manrique | Alcalde de Barrancabermeja – Santander |
| Doctor Henry Riaño Castillo | Alcalde de Cimitarra – Santander |
| Doctor Alcides Guloso García | Alcalde de Pinillos – Bolívar |
| Doctor Roy Enrique García Sánchez | Alcalde El Banco, Magdalena |
| Doctor Juan Pablo Remolina | Representante de los Gremios de Navegación |

También estuvieron presentes en la reunión, los siguientes colaboradores de CORMAGDALENA, para brindar apoyo en la presentación de los puntos señalados en el orden del día:

A

| MIEMBRO | CARGO |
|-------------------------------------|---|
| Coronel (RA) Germán Puentes Aguilar | Director Ejecutivo (E) y Secretario de la Junta Directiva |
| Doctor Nelson Piñeres | Jefe Oficina Asesora Jurídica |
| Fredy Edilberto Melo Parra | Jefe Oficina de Gestión y Enlace |
| Doctora Claudia Martínez | Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación |
| Doctora Milagros Sarmiento | Subdirectora de Gestión Comercial |
| Doctor Álvaro Redondo | Secretario General |
| Doctor Cesar Cardona | Coordinador CIIC |

El doctor Guillermo Reyes González, Ministro de Transporte y Presidente de la Junta Directiva de Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena - (en adelante "CORMAGDALENA" y/o la "Corporación"), recibe con un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los asistentes en la reunión, y les agradece su participación.

Acto seguido, se hace la posesión por parte del Presidente de la Junta Directiva a los nuevos miembros de la Junta Directiva de Cormagdalena para el periodo 2023-2025, elegidos en la Asamblea Corporativa del 29 de noviembre de 2022, los cuales se mencionan a continuación:

Gobernadores de los departamentos del Huila, Bolívar y Santander, alcaldes de los municipios de Tello (Huila), Honda (Tolima), Pinillos (Bolívar), El Banco (Magdalena), Barrancabermeja (Santander), Cimitarra (Santander) y representante de los Gremios de la Navegación, quienes juraran ante Dios y ante la patria obedecer la Constitución y las Leyes y cumplir fielmente las obligaciones como miembros de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena para el periodo 2023 – 2025.

El Secretario de la Junta Directiva Coronel (RA) Germán Puentes Aguilar procede a la verificación del quórum, informando que al momento de iniciar la sesión se encontraban tanto presencial como virtualmente, 16 miembros, existiendo en consecuencia quórum para deliberar y para decidir válidamente.

A continuación, y siguiendo con el uso de la palabra el Secretario de la Junta Directiva Coronel (RA) Germán Puentes Aguilar procedió a dar lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:

- I. Posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva de Cormagdalena para el periodo 2023-2025, elegidos en la Asamblea Corporativa del 29 de noviembre de 2022.
- II. Verificación De Quórum.

Dr

- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Refrendación del presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023.
- V. Elección del Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena.
- VI. Propositiones y Varios.

El Señor Alcalde de Pinillos Doctor Alcides Guloso García, solicita realizar un cambio al orden del día propuesto, quedando de la siguiente manera:

- I. Posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva de Cormagdalena para el periodo 2023-2025, elegidos en la Asamblea Corporativa del 29 de noviembre de 2022.
- II. Verificación De Quórum.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Elección y/o encargo del Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena.
- V. Refrendación del presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023.
- VI. Propositiones y Varios.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros de la junta Directiva de Cormagdalena.

ELECCIÓN Y/O ENCARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE CORMAGDALENA.

El doctor Guillermo Reyes González, Presidente de la Junta Directiva manifiesta que el Presidente de la República, se encuentra examinando la lista de los candidatos y así poder presentar las cinco (5) hojas de vidas, como lo indica los estatutos de Cormagdalena para la elección del Director Ejecutivo en propiedad, señalando que el alto Gobierno desea una Cormagdalena renovada, superando las dificultades del pasado y así sanear la entidad totalmente.

Por lo anterior, no se puede presentar la lista de los cinco (5) candidatos y se procede a realizar nuevamente un encargo para la Dirección Ejecutiva de la Corporación.

La Doctora Viviana Duque, Delegada de Ecopetrol, sugiere ampliar el encargo del Coronel (RA) Germán Puentes, ya que fue encargado por esta misma Junta, resaltando el excelente trabajo que ha venido desarrollando, de lo cual el señor Presidente de la Junta Directiva, Doctor Guillermo Reyes González, le responde que por Ley los encargos tienen un límite en tiempo y el del señor Coronel vence el próximo 5 de febrero.

Una vez aclarado esto y siguiendo con el uso de la palabra Doctor Guillermo Reyes González, presenta una lista para el cargo de Director Encargado de Cormagdalena, quienes deben ser funcionarios de la entidad: Ingeniera Claudia Martínez, Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación; Doctor Fredy Melo Parra, Jefe de la Oficina de Gestión y Enlace; Doctora Milagros Sarmiento, Subdirectora Comercial; Coronel Germán Puentes,

Jefe Oficina Asesora de Planeación; Doctor Nelson Piñeres, Jefe Oficina asesora Jurídica y Doctor Álvaro Redondo, Secretario General.

Luego de un lapso de tiempo de quince (15) minutos, el cual se brindó para el estudio de esta elección, el Doctor Vicente Blel, Gobernador de Bolívar manifiesta y resalta el trabajo del Doctor Álvaro Redondo; Secretario General de Cormagdalena por la experiencia y dedicación que tiene a sus cargos, solicitando que se tenga a consideración como Director Encargado.

De igual forma, La Doctora Viviana Duque, Delegada de Ecopetrol insiste en la reelección del Coronel Puentes para ocupar dicho cargo.

Considerando lo anterior, el Presidente de Junta Directiva, pone a votación a los miembros de Junta, al Coronel Germán Puentes, Jefe Oficina Asesora de Planeación de Cormagdalena como candidato número uno (1) y al Doctor Álvaro Redondo, Secretario General de Cormagdalena, como candidato número dos (2), siendo elegido por doce (12) votos al Doctor Álvaro Redondo, como Director Ejecutivo Encargado y esto sería a partir del cuatro (4) de febrero del 2023, hasta que le señor Presidente de la República haga llegar las hojas de vida para este cargo en propiedad, contando con un tiempo prudencial para que los Miembros de Junta la estudien y examinen para su posterior elección.

El Doctor Álvaro Redondo, se dirige a todos los presente, agradeciendo la confianza y comprometiéndose a desempeñar un buen trabajo en compañía de todos, manifestando su disponibilidad 100%, las ganas y responsabilidad ante su nuevo cargo.

El Doctor Guillermo Reyes González, Presidente de la Junta Directiva, reconoce la excelente labor realizada por el Coronel Puentes, como Director encargado, agradeciéndole su esfuerzo y dedicación y dándole la bienvenida a un cargo arduo y de mucho compromiso al Doctor Álvaro Redondo.

REFRENDACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

Toma la palabra el Coronel Germán Puentes Aguilar, quien tras un cordial saludo a los presentes en la reunión, recuerda que el presupuesto para el año 2023, fue aprobado en octubre de 2022 y seguido a eso ha sido un trabajo articulado entre Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Planeación, y aprobado el presupuesto de ingresos y gastos por el CONFIS mediante Resolución No. 005 del 23 de diciembre. En dicha Resolución se aprobó un monto total de Ingresos y gastos por valor de COP \$229.878.160.841 de los cuales para ingresos corrientes se aprobó la suma de COP \$215.158.509.398, para recursos de capital se aprobó la suma de COP \$127.509.465 y para disponibilidad inicial la suma de COP \$14.592.141.978.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Refrendación presupuesto 2023

Artículo 2.9.3.1.10. – decreto 1068 de 2015

Dispone Que: "la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien este delegue, será de los Gerentes, Presidentes o Directores, quienes presentarán un informe de la **desagregación a la Junta** o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y **refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del primero de febrero de cada año**".

MINISTERIO DE TRANSPORTES Supuestos macroeconómicos

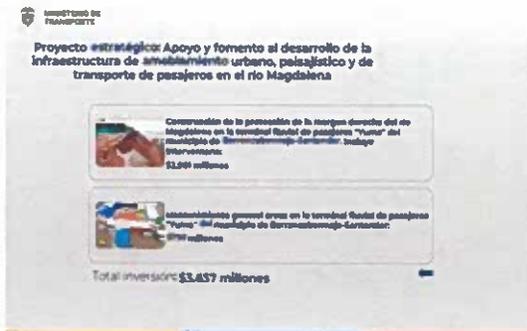
| Indicador | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Inflación doméstica (a de periodo) IPC % | 9.9 | 5.3 | 3.0 | 3.0 | 3.0 |
| Devaluación promedio periodo % | 8.6 | 3.0 | 2.1 | 2.1 | 2.1 |
| Tasa de cambio promedio periodo \$ | 4.077 | 4.200 | 4.990 | 4.376 | 4.264 |
| PIB real (variación %) | 7.7 | 1.8 | 3.2 | 3.2 | 3.2 |
| PIB nominal (millones de millones de \$) | 1.385.297 | 1.465.371 | 1.542.421 | 1.640.167 | 1.744.507 |
| PIB nominal (variación %) | 19.5 | 5.0 | 6.3 | 6.3 | 6.3 |
| Importaciones (millones US\$) | 70.444 | 65.725 | 68.585 | 68.414 | 70.845 |
| Crecimiento exportaciones totales % | 24.2 | 6.7 | 2.2 | 2.7 | 3.6 |

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cuentanero Técnico 2045/22 y Sesión 2022-3225.26.08/2022

En relación con los gastos del presupuesto para el periodo 2023, el Coronel Germán Puentes manifiesta que para el funcionamiento de la Corporación se han destinado COP. \$14.121 millones.

Ahora bien, para los proyectos de inversión se ha destinado una suma que asciende a COP. \$215.758 millones, los cuales se distribuyen en los siguientes proyectos: (i) recuperación de navegación – COP. \$170.110 millones; (ii) actividad y desarrollo portuario – COP. \$6.521 millones; (iii) medio ambiente y recursos naturales – COP. \$15.438 millones; (iv) adecuación y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales – COP. \$48 millones; (v) distribución y aprovechamiento de energía – COP. \$75 millones; (vi) investigación, desarrollo e innovación – COP. \$3.401 millones; (vii) Gestión social institucional – COP. \$2.281 millones; (viii) fortalecimiento institucional – COP. \$14.225 millones; (ix) Apoyo y fomento al desarrollo de la infraestructura de amoblamiento urbano, paisajístico y de transporte de pasajeros en el río Magdalena– COP. \$3.657 millones.





Finalizada la presentación y en línea con lo anterior, el Coronel Puentes resalta la importancia de contar con un centro de investigación que permita ampliar el margen de entendimiento que hoy se tiene sobre el Río, mencionando que antes las batimetrías tenían que pagarse por más de COP \$ 3.000 millones y hoy en día no se paga nada, ya que Cormagdalena las adquirió equipos de última tecnología y las realiza directamente.

De igual manera, el Coronel Puentes reitera la colaboración de Cormagdalena en todo aquello que se encuentre al alcance de sus posibilidades.

Toma la palabra el Gobernador de Huila, el Doctor Luis Enrique Dussán López, como representante y vocero del Alto Magdalena, sugiriendo que se tenga una mayor posibilidad de inversión en la región del Alto Magdalena, teniendo en cuenta un proyecto que hace varios años se había presentado por regalías y no se ha logrado materializar, pidiendo que el presupuesto se pudiera ver regionalizado por alto, medio y bajo Magdalena e invitando a generar una mayor conciencia en la necesidad de que se dé una mirada al Alto Magdalena, ya que es donde nace el Río Magdalena y están las principales fuentes hídricas que terminan alimentando el río Magdalena.

Acto seguido el Señor Ministro de Transporte, Doctor Guillermo Reyes le responde que se convocará pronto una reunión para que conozcan cómo se encuentra estructurado el presupuesto y donde se tiene una parte fundamental de inversión para esa parte alta del del río.

Una vez finalizadas las intervenciones, el Doctor Guillermo Reyes, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de este cuerpo colegiado la aprobación de la refrendación del presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, en los términos anteriormente presentados.

Los miembros de la Junta Directiva, por unanimidad, aprueban la refrendación del presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, en los términos anteriormente presentados.

PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto de la reunión el Doctor Roy Enrique García Sánchez, alcalde del Banco Magdalena interviene manifestando que se viene controlando el nivel de inundación y de vías, pero sugiere que se mire el dinamismo de Tamalameque hacia abajo por el riesgo de desborde, que se le ha notificado a la Unidad de Gestión de Riesgo y a invias y aún no hay respuesta, respondiéndole el Señor Ministro de Transporte, Guillermo Reyes que se

Dr

aprovechara el recorrido que se tiene por los alrededores con el señor Presidente de la República para mirar el tema directamente con el director de Invias.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce y treinta del medio día (12:30 m) y habiéndose mantenido el quorum deliberatorio durante toda la reunión, se dio por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente y el Secretario.



GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ
Presidente



CORONEL (RA) GERMAN PUENTES AGUILAR
Secretario

Elaboró: Margarita García / OGE
Revisó: Daniel Muñoz / OAP
Revisó: Enson O'Neill/Profesional OAJ
Aprobó: Nelson Piñeres / Jefe OAJ